



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 061 DE 2021

El presente AVISO se publica el día 15 de junio de 2021.

Florencia, junio 15 de 2021

Se advierte que:

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto de Trámite DTC N° 0119 de 2021 por el cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-592-CVR-068-016, el cual determina "Correr traslado común por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia al señor ALEXANDER TORRES SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.359.832, en calidad de investigado, para que proceda a presentar escrito de alegatos de conclusión dentro de dicho término, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011"; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Trámite DTC N° 0119 del 15 de junio de 2021 mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días..

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Trámite DTC N° 0119 del 15 de junio de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que los investigados presenten dentro de dicho término el memorial de alegatos de conclusión ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito de acuerdo con lo expuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, aplicable en este caso por principio de favorabilidad.

Anexo: copia del Auto de Trámite DTC N° 0119 del 15 de junio de 2021 en 1 folios y 2 páginas.

**MIGUEL ARTURO ROSERO MORA**  
Director Territorial Caquetá (E)  
Resolución No. 489 del 02 de junio de 2021

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Contratista UNODC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065 Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884 Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

